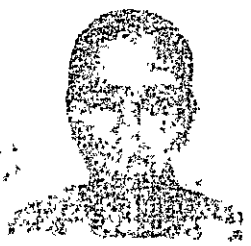
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.761.771

PIEDRAHITA CARDONA
APELLIDOS

MARIA ISABEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1959

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-MAY-1981 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4400400-00143160-F-0040761771-20081227 0008881536A 1 25471392

Superintendencia de Notariado y Registro

SOLICITUD DE CESIÓN A TITULO GRATUITO

Código:0
Versión: 0
Vigente desde:

Fecha Diligenciamiento: Día _____ Mes _____ Año _____

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

Municipio:	Barrio:	Numero de predio:
Dirección Actual		Cedula Catastral :
Casa _____ Casa Lote _____	Comercio _____ Otro _____ Cual _____	Descripción breve del Predio:

TIEMPO DE OCUPACION (diez (10) años de anterioridad al inicio del procedimiento administrativo)

Ocupantes desde el año : _____	Se adjunta documentación : - Paz y Salvo Impuesto predial y/o Acuerdo de pago ____ - Documento de Identidad del Solicitante y del nucleo familiar ____ - Certificado de Residencia emitida por la Alcaldia y/o Junta de Accion Comunal ____ - copia de la factura o certificacion de servicios publicos domiciliarios ____ - otros _____
Breve descripcion de como adquirio el predio:	

DESCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN	SOLICITANTE	NUCLEO FAMILIAR		
Nombre:				
Cedula:				
Edad:				
Tel. Celular:				
Tel. Fijo:				
Correo Electrónico:				
Dirección Alterna:				
Parentesco:				
No. Hijos menores de edad :				
Estado Civil (soltero, Casado, union libre):				
SUS INGRESOS TOTALES MENSUALES VIGENTES, SUPERAN DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES			SI_____	NO_____
Nombre del conyuge o compañero permanente:				
Cedula:				
Ha sido beneficiario(a) de subsidio de Vivienda (SI / NO):				
Es propietario de otros predios en Bogotá o en Colombia (SI / NO):				

SOLICITUD

Bajo la gravedad de Juramento que se entiende prestada con mi correspondiente firma, declaro que mis ingresos totales mensuales vigentes, NO SUPERAN 2 Salarios Mínimos Legales Mensuales vigentes, además que solicito a la Administración Municipal me titule el predio fiscal que sobre él construí y/o mejore mi vivienda de interés social a favor mío y de mi familia, que desconozco personas con mejor derecho que los míos y de mi hogar y de llegar a existir autorizo para que el Municipio revoque mi adjudicación si comprueba que cometí falsedad o induje a error, igualmente que lo dejare indemne frente a cualquier responsabilidad.

NOTIFICACIÓN: Me pueden notificar en la dirección señalada en el predio o a mi correo electrónico o a la dirección alterna conforme lo señalado en la presente solicitud, como constancia firmo que los datos suministrados son reales:

IDENTIFICACION DEL OCUPANTE CON ANIMO DE SEÑOR Y DUEÑO

NOMBRE :

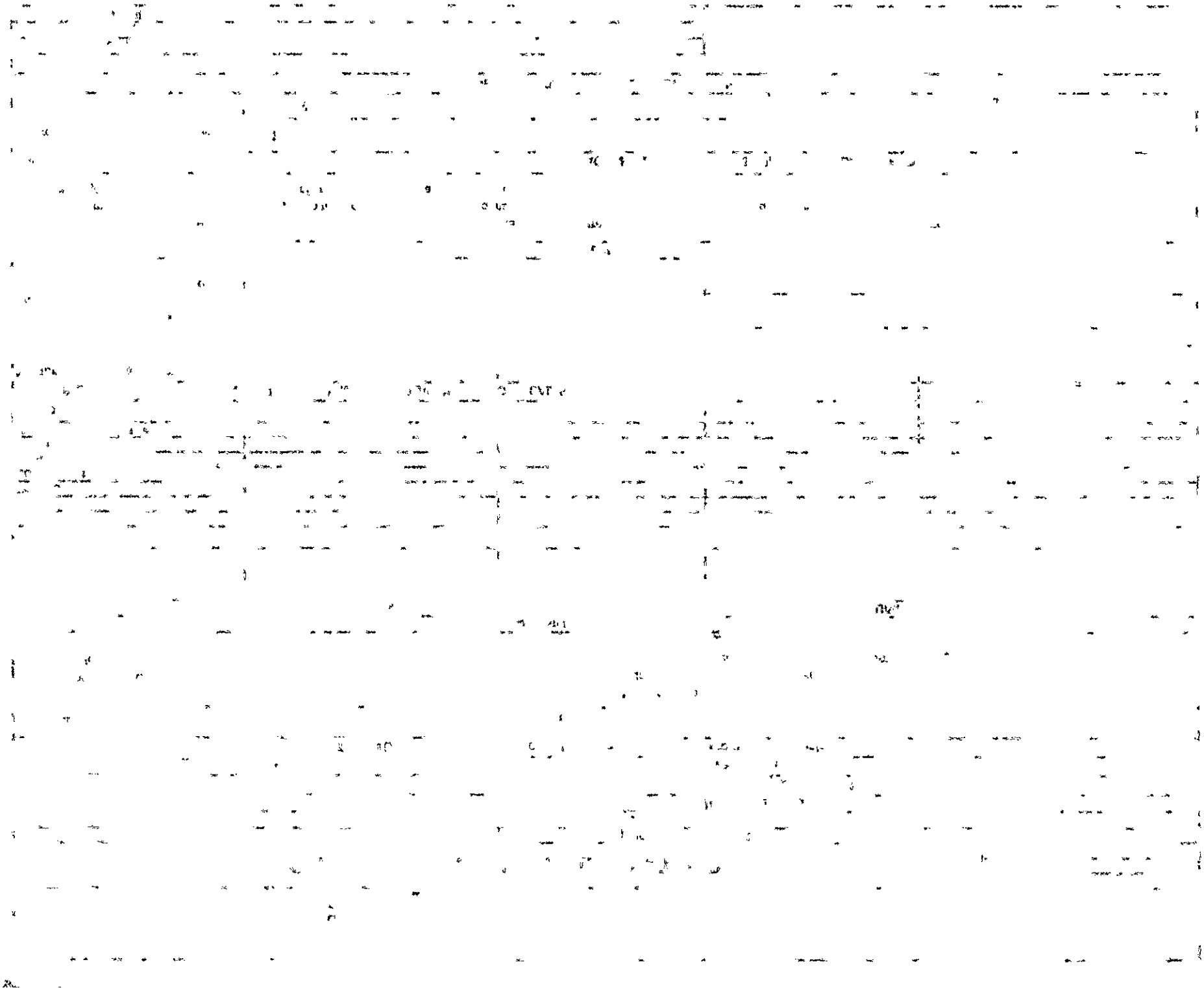
CEDULA No.: DE:

maria Isabel Piedrahita
Firma

IDENTIFICACION DE QUIEN RECIBE LA SOLICITUD

Nombre:	
Cedula:	
Cargo:	
Perfil:	

Firma



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES

EL SUSCRITOR PRESIDENTE DEL BARRIO PALO NEGRO DEL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA ISABEL PIEDRAHITA CARDONA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.761.771 expedida en Florencia - Caquetá, ha ejercido por un período mayor a veinte (20) años la posesión sana, quieta, libre y pacífica sobre el predio URBANO, bajo nomenclatura No. K 1 2D 04, ubicado en barrio PALO NEGRO, del municipio de BELÉN DE LOS ANDAQUIES, departamento del CAQUETÁ, identificado con ficha catastral No.01-00-00-00-0125-0018-000, con un área aproximada de 217 mtrs2, que en el transcurso de este tiempo se han dado a conocer en la comunidad como una persona trabajadora, honesta y activa en la comunidad.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

Dado en el municipio de Belén de los Andaquíes a los veintiuno (21) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

C.C. No. 17 681 697
Pdte. de la junta de acción comunal
Barrio Palo Negro

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA
VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA ISABEL PIEDRAHITA CARDONA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 29.765.771 expedida en Andalucía Valle, ejerciendo por un periodo de veinte (20) años la actividad de Venta de Licor y parrilla sobre el andén del **BAR LA ESQUINA** ubicado nuevamente en barrio **PALO** del municipio de Andalucía Valle, departamento del Valle del Cauca, ubicado con ficha catastral 0125-0015-0001 con un área aproximada de 217 metros cuadrados de esta dirección la cual se encuentra en la carrera [illegible] transladada nuevamente a la misma dirección.

La presente certificación se expide a petición del interesado

Dado en el municipio de Andalucía Valle a los [illegible] días del mes de marzo de [illegible] (2015).

[illegible]
[illegible]
[illegible]

ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A ESP

NIT. 891190127-3

Electro Caquetá

Información del cliente

2024-366086797

CRR 1 [illegible] Clase de servicio: Residencial

Información técnica

No. Fact.	Ruta	Medida	Dirección	Concentración	Estrato
366086797	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1

Kwh Facturado	Cod. Circuito	Cuadrante	Carga	Vr. Compensación	DIUG	DIU
74	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CEC
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Vencimiento	[illegible]	Suspensión
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30/09/2024

Información de consumo

No. Serie Contador	Marca	Unidad	Lect. Anterior	Lect. Actual	Prom.	Factor	Consumo
6690094930	[illegible]	A	7356	7430	00	1	74

Costo unitario de prestación del servicio

Empresa	Mes	Año	Rpmo	Dpmo	Rpm	Cvpm	Cu($/Kwh)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FOES	Consumo(Kwh)	Kwh	Valor $	No. Factura
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Últimos consumos

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Observación
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Liquidación consumo período

Consumo (Kwh)	Tarifa ($/Kwh)	Valor total ($)	Consumo (kwh)	Tarifa ($/kwh)	Valor total ($)
74	[illegible]	31.194			

Interés de mora		Financiación	Valor Total Energía del Periodo		$	75.021
Residencial	0,50%	1%	Valor Subsidio/Contribución (+/-)	[illegible]	$	11.827
No Residencial	1%	1%	Valor Total Energía Facturada		$	31.194

Cartera

No. Capital	Int. Financiación	Intereses Corrientes	Intereses de Mora	Interés de Atraso 1%	Saldo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Financiaciones

No. Factura	Fecha	No. Cuota	Valor Cuota	Cuota Pendiente	Saldo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Detalle de cuenta

Concepto	Valor Mes
Consumo facturado	$ 31.194
Ajuste al Peso	$ 1

VALOR A PAGAR 31.191

Liquidación factura de alumbrado público

Cod. Apropiación Subsidio Gobierno Nal.	200-02-01-20 del 14 Diciembre de 2021		
Cod. Apropiación Subsidio Gobierno Local	[illegible]	Intereses	[illegible]
Alcaldía Florencia	Calle 5 No 9-42	VALOR A PAGAR	6.739

Liquidación factura de aseo

SERVICIO ESPECIAL DE ASEO ESP					
CBR	0	STRU	0	TAFNA	0
CVNA	0	TRRA	0	FCS	0
VBA	0	TRA	0	CVA	0
TRCU	0	TRNA	0	Devolución	0
				VALOR A PAGAR	$ 0

Liquidación factura Aguas de Florencia

VALOR A PAGAR

No pagar antes del vcto, genera suspension. Puede reposicion ante empresa en subsidio apelacion ante SSPD en los 5 dia s habiles siguientes

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO ART 130 LEY 142 DE 1994 Y PARA TODOS LOS EFECTOS SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO

VE-GC-F-31/V3/2024-07-26

PEDRAHITA CARDONA MARIA ISABEL Cedl:

Fecha de exp: 15/SEP/2024 Fecha Corte: 30/SEP/2024

Electro Caquetá

(415)7709998000868 (8020)366086797(3900)00000037430

Mes	SEPTIEMBRE	Energía	$ 31.194
Factura No.	2024-366086797	Aseo	
Matrícula	366086797	Alumbrado Públicos	$ 6.739
Matrícula		Aguas de Florencia	
		VALOR TOTAL A PAGAR	$ 37.930

RIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P
NIT 891.190.127-3
COMPROBANTE DE PAGO

NUMERO TRANSACCION: 280425708
FECHA: 23/09/2024 HORA: 09:34:00
VENDEDOR: 1123201380
RED MULTISERVICIOS DE COLOMBIA
NIT: 800252518-6
NIT. 800.252.518-6
RES18762010490972
FACTURA NO. SP 0000131373

CODIGO SEGURIDAD
&1238&4235N&%

RECAUDO	ELECTROCAQUETA
REFERENCIA:	0366086797
VALOR PAGO:	$37,430
FECHA PAGO:	23/09/2024 HORA:09:33:59

NOMBRE SORTEO: CUNDINAMARCA
NUMERO DE 4 CIFRAS: 4158
FECHA SORTEO: 23/09/2024

RED MULTISERVICIOS DE COLOMBIA
NIT 800.252.518-6
VALIDO COMO SOPORTE UNICO PARA RECLAMOS

ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ NIT. 800095734-7

SECRETARIA DE HACIENDA

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO Y RECAUDO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES

CERTIFICA:

Que el (los) propietario(s)

MARIA ISABEL PIEDRAHITA CARDONA	C.C/NIT: 40761771

Número de Registro : 18-094-01-00-00-00-0125-0018-5-00-00-0001
Denominado : K 1 2D 04
UBICADO EN : BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ
Hectáreas : 0 Área de Terreno : 0 MTRS
Área Construida : 48 MTS
Avalúo Terreno : 1.755.000

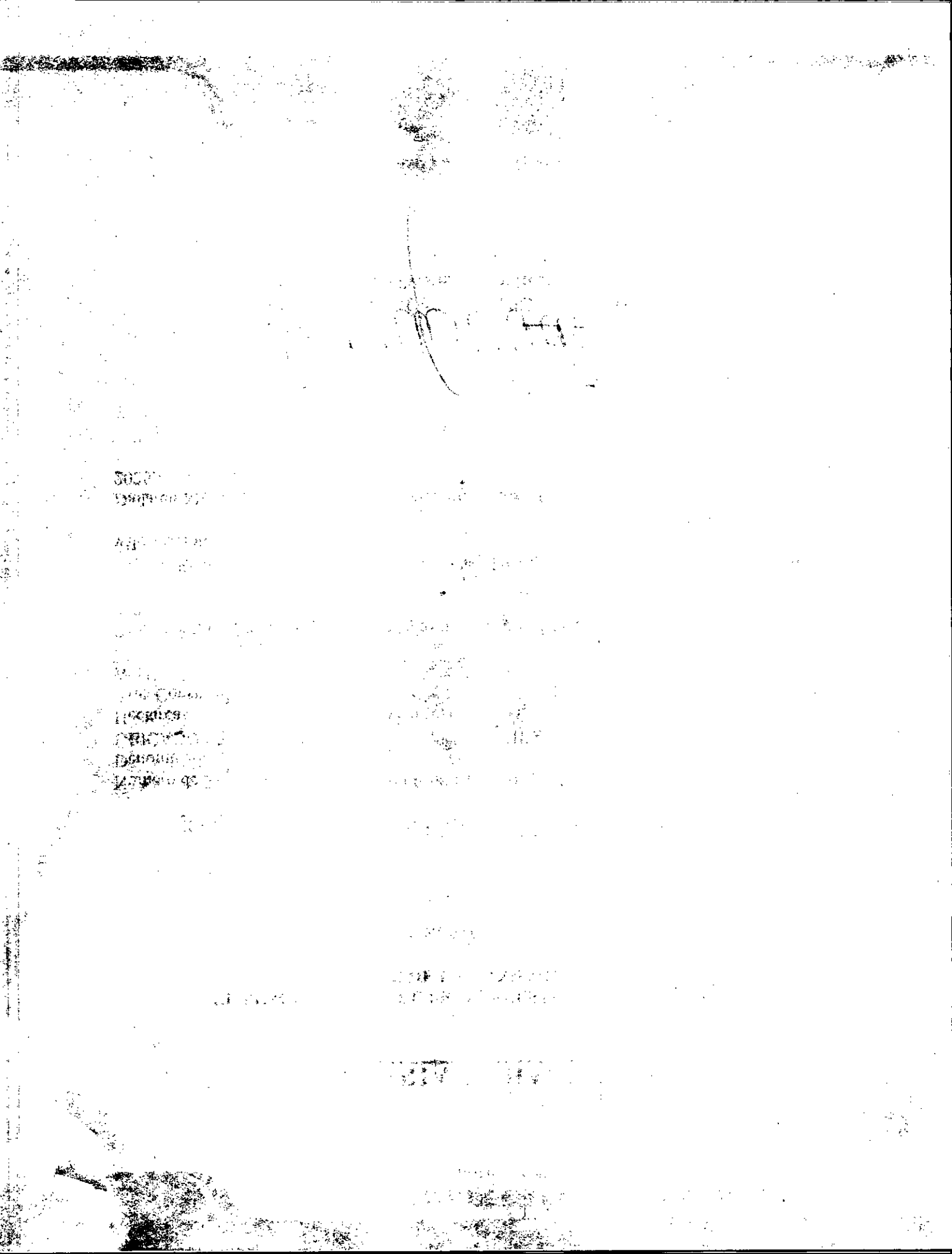
Se encuentra a Paz y Salvo, por concepto de Impuesto Predial hasta el 31 de Diciembre de 2025

ADMNISTRACIÓN 2024-2027

NOTA: En el Municipio de Belén de los Andaquíes - Caquetá, no se cobra el Impuesto por valorización

Dada en Municipio de Belén de los Andaquíes a los 21 días del mes de Marzo del año 2025.

DEISY PILAR MONTEALEGRE SANTANILLA
Jefe de Presupuesto y Recaudo



ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ NIT. 800095734-7

SECRETARIA DE HACIENDA

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO Y RECAUDO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES

CERTIFICA:

Que el (los) propietario(s)

MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUI	C.C/NIT: 8000957347

Número de Registro : 18-094-01-00-00-00-0125-0018-0-00-00-0000
Denominado : K 1 2D 04
UBICADO EN : BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ
Hectáreas : 0 Área de Terreno : 217 MTRS
Área Construida : 0 MTS
Avalúo Terreno : 1.573.000

ALCALDÍA DE Belén DE LOS ANDAQUÍES

Se encuentra a Paz y Salvo, por concepto de Impuesto Predial hasta el 31 de Diciembre de 2025

ADMNISTRACIÓN 2024-2027

NOTA: En el Municipio de Belén de los Andaquíes - Caquetá, no se cobra el Impuesto por valorización

Dada en Municipio de Belén de los Andaquíes a los 21 días del mes de Marzo del año 2025.

DEISY PILAR MONTEALEGRE SANTANILLA
Jefe de Presupuesto y Recaudo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT 800095734-7
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

ACTA DE ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE BELÈN DE LOS ANDAQUÌES, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÀ

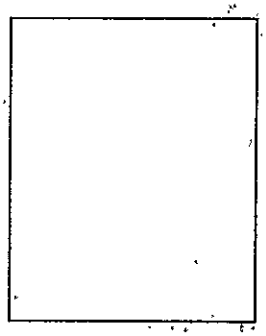
ACTA DE ENTREGA

Siendo las 08:00 a.m, del día 03 del mes Julio de dos mil trece (2013), el suscrito Secretario de Planeación e Infraestructura. Por cuya razón se hace entrega formal y material de un lote de terreno dentro del perímetro urbano de la cabecera del Municipio de Belén de los Andaquíes, ubicado en la **Manzana No. 0125, Carrera 1ª No. 2D-04 del Barrio Palonegro de este Municipio. A la señora MARIA ISABEL PIEDRAHITA CARDONA, identificada con la cédula de ciudadanía No 40.761.771 de Florencia Caquetá.**

Delimitado tal como aparece a continuación.

NORTE, Con Calle 2D
Ext 24:30 Mts

OCCIDENTE, Con Predio Rural
Ext 09:20 Mts



ORIENTE, Con carrera 1ª
Ext. 08:00 Mts

SUR: Con Lote No.0017
Ext 26:30 Mts

PROPIETARIO:	MARIA ISABEL PIEDRAHITA CARDONA
CC:	40.761.771
AREA:	217 M²
FICHA CATASTRAL:	01-00-0125-0018-000
DIRECCIÓN:	Carrera 1ª No. 2D-04
BARRIO:	Palonegro

El beneficiario (a) señor(a) **MARIA ISABEL PIEDRAHITA CARDONA**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 40.761.771 de Florencia Caquetá, que se compromete a:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT 800095734-7
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CONTINUACION ACTA DE ENTREGA

PRIMERO: El lote a que se hace mención **No posee vivienda; y se entrega** el terreno como esta detallado en la presente acta, su dueño tiene **seis meses** a partir de la fecha **para la construcción de la vivienda y a la vez su** respectiva legalización ante **la tesorería Municipal**, si transcurridos los seis meses no se ha legalizado, automáticamente se revierte al municipio y el Secretario de Planeación e Infraestructura lo desadjudica y podrá hacer entrega a otra persona que esté en condiciones de construir **SEGUNDO:** El área total estipulada en la presente acta debe de ser cancelado en la Secretaria de Hacienda Municipal una vez se cumpla con el anunciado primero o sea poseer vivienda y con dicho paz y salvo hacer el trámite de escritura. TERCERO: Para construir se requiere autorización por escrito de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal. **CUARTO:** En el momento que el fondo de vivienda revierta el lote previa desadjudicación por causa de incumplimiento según Acuerdo Municipal y de la presente acta tendrá derecho al pago de indemnizaciones si existiera mejora; como bases y paredes, no se reconocen como mejoras a los cultivos de plátano, yuca, caña ni árboles frutales. **PARÁGRAFO ÚNICO:** Para obtención de la escritura deberá estar construido y poseer Paz y Salvo del terreno.

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los tres (03) días del mes de Julio de 2013.

Quien entrega: **EDILMER LEONARDO DUCUARA CUBILLOOS**
Secretario de Planeación Municipal

Isabel Piedrahita

Quien recibe: **MARIA ISABEL PIEDRAHITA CARDONA**
CC. No. 40.761.771 de Florencia Caquetá.